

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **025**

Fecha Estado: 05/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820170037300	Ejecutivo Singular	GLADIS AGUIRRE VANEGAS	FRANCISCO JOSE BARBIER LOPEZ	Auto termina proceso POR REORGANIZACIÓN. 04.	04/03/2021		
05001310300820180010300	Verbal	GEOVANNY ALEXIS LONDOÑO MARTINEZ	CLINICA MEDELLIN S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. 05.	04/03/2021		
05001310300820180056800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA -BBVA COLOMBIA-	CAROLINA RENDON GARCIA	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL. 04.	04/03/2021		
05001310300820190029500	Ejecutivo Singular	TECNIFERRETERIA S.A.S	INSTELEC S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. 04.	04/03/2021		
05001310300820200005200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MATIAS BAENA ARAMBURO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 05.	04/03/2021		
05001310300820200027900	Ejecutivo Conexo	GLORIA AMPARO VALENCIA GARCIA	MARIO ANTONIO BOTERO RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 05.	04/03/2021		
05001310300820210005600	Verbal	JOSE JAIME CRUZ CORREA	JHON JAIRO CRUZ CORREA	Auto rechaza demanda 05.	04/03/2021		
05001310300820210006300	Divisorios	SILVIA MARLENY LOPERA BETANCURT	MARIA CELINA LOPERA BUITRAGO	Auto inadmite demanda 04	04/03/2021		
05001310300820210006800	Verbal	HERNAN BURITICA GIL	CLINICA MEDELLIN SA	Auto inadmite demanda 05.	04/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO (A)